

Entrevista ▶  
EDUARDO HERRERA

El gerente de Inversiones de Profuturo AFP sostiene que la volatilidad será este año la marca de fábrica de los mercados

# La bolsa puede rendir 30% en el 2008

LUIS DAVELOUIS LENGUA

Hacer entendible para el resto de mortales que no son economistas la complicada mecánica que mueve los mercados internacionales, y además hacer predicciones, puede ser una tarea extremadamente difícil. Las administradoras de fondos de pensiones (AFP) son, de hecho, los principales jugadores del mercado de valores peruano y los mayores demandantes de instrumentos de inversión. Eduardo Herrera, gerente de Inversiones de Profuturo AFP, se aventura en el, a veces, ingrato oficio de hacer proyecciones de la economía internacional y su probable impacto en la economía peruana y la bolsa local para el año que recién empieza.

## ¿Cómo se desenvolverá la actual coyuntura internacional?

Creo que en general será un mal año. Las noticias serán la gran variable que determinará el rumbo macroeconómico del mundo, lo que redundará en una marcada volatilidad de los mercados. Para EE.UU. será un año muy irregular, pues creo que el problema (financiero) es menos severo de lo que se piensa. Va a haber oportunidades de inversión, creo que ya las hay; uno ve la acción de Citigroup, que cuesta la mitad de lo que costaba hace medio año y piensa que es evidente que el mercado debe rebotar. ¿Cuándo? No se sabe. No creo que quien invierta en el mercado internacional vaya a terminar perdiendo plata; sí podría no haber variación o una rentabilidad muy pobre. Pero, definitivamente, el mercado caerá durante la primera mitad del año. La tendencia negativa es muy fuerte.



**CAUTELA.** Para Eduardo Herrera, ampliar la cobertura de los sistemas de pensiones tiene poco que ver con los precios que las AFP o el Sistema Nacional de Pensiones cobran por administrar los fondos de pensiones.

## ¿Y eso cómo nos afecta?

Eso nos puede afectar en dos dimensiones: una bursátil y otra económica. En el primer caso, la coyuntura puede desmerecer una eventual obtención del grado de inversión por el riesgo que, por ser exportadores netos de 'commodities', representamos. Eso podría verse en menores flujos de inversión extranjera en la bolsa y menores volúmenes de negociación, como se ha visto durante los últimos meses. Eso se podría contrarrestar con los resultados financieros de las empresas que cotizan en bolsa, pero, en todo caso, la recuperación sería tímida y gradual. En lo económico, el gran 'driver' será el consumo interno y por ello, ahí nos irá mucho mejor

que en el plano bursátil. Aun así, creo que la bolsa puede rendir alrededor de 30% este año.

## ¿Si la situación económica mundial empeorará y la peruana se mantendrá, qué harán las AFP? ¿Concentrar aun más las inversiones en el Perú?

Los precios de las acciones en el Perú han retrocedido casi 40% desde mediados de año pero se podría reducir la diversificación. Eso dependerá de cada AFP. Dudo que regresen las inversiones que se tienen en el extranjero, pero es posible que se licúen como porcentaje del fondo general.

Hay una evidente escasez de instrumentos de inversión de corto,

## mediano y largo plazo y eso puede determinar por presionar otra vez los precios al alza o generar un premio por los pocos que hay...

Es cierto que aún hay escasez de instrumentos de inversión en todos los sectores, sobre todo en renta variable, donde se generó un inmenso cuello de botella cuando el fondo 3 empezó a crecer como lo hizo. Para que tenga una idea, empezó en el 2007 siendo el 5% del total del fondo y ha cerrado el año con el 23%. Habría un problema grave si siguiera creciendo como lo hizo el año pasado...

A eso me refiero, la demanda por instrumentos podría llegar a afectar los precios por razones ajenas a fundamentos.

No creo que eso suceda. Las personas ya entendieron lo que representa estar en un fondo que invierte en acciones, entendieron que se puede perder plata, que hay riesgos inherentes a ese tipo de inversión. Además la oferta está creciendo, es cierto, no a la misma velocidad en que crece la demanda por estos instrumentos...

## ¿Eso nunca ha pasado aquí?

Sí, ha pasado, pero eso fue en el 2006 y en la primera mitad del 2007, cuando se formó una burbuja. Incluso en renta fija, por tratar de asegurar papel, los postores tiraban la tasa al piso. Sí, el déficit de instrumentos existe y el 'pricing' (fijación de precios) por instrumentos es relativo pero, en todo caso, no es dramático. La oferta de papel todavía aguanta la demanda. Además, este año habrá muchas emisiones, locales y del exterior. Cada vez más vienen a levantar capital desde el extranjero, también de fondos privados; espacio para emitir hay mucho y se están dando cuenta.

## ¿Por otro lado, cómo ampliar la cobertura de las pensiones?

Eso depende de la prioridad del regulador y esta, en el 2006 y el 2007, fue reducir los costos. Si eso se repite y una nueva AFP entra al mercado con una estrategia de precios más bajos, no vamos a poder aprovechar la presente coyuntura y perderemos otros dos años en lo que debería ser lo más importante: no discutir si el sistema funciona, como quedó demostrado en Chile, sino cómo hacer que funcione para más gente. En ese sentido, ampliar la cobertura tiene poco o nada que ver con los costos.

notas  
breves

■ INDICE CRECE 1,76%

## BVL subió ayer por acciones mineras

El índice general de la Bolsa de Valores de Lima subió 1,76% al cierre de la jornada de ayer, en una sesión en la que se negociaron S/.34,5 millones. Las acciones con mejor rendimiento fueron Minera IRL, Newmont Mining, Minera Corona, Universal Textil y Cervecerías Peruanas Backus.

■ SEGURIDAD FERROVIARIA

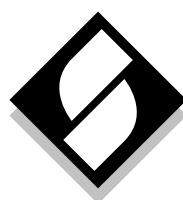
## Ositrán da buena pro a Ferroconsult

El ente supervisor en transportes, Ositrán, otorgó al consorcio Inspectorate-Ferroconsult la buena pro para la verificación del cumplimiento de estándares y normas FRA (United States Federal Railroad Administration) por parte de la empresa concesionaria Ferrocarril Transandino. El consorcio realizará la verificación de dos tramos viales: en el Ferrocarril del Sur (850 km) y el Ferrocarril del Sur Oriente (121 km).

■ PARAMÁS PROYECTOS

## Mivivienda anuncia subasta de pagarés

El ministro de Vivienda, Enrique Cornejo, informó que a fines de febrero el fondo Mivivienda subastará US\$120 millones de su cartera de pagarés, con lo cual buscará obtener mayor liquidez para financiar programas habitacionales en provincias. La subasta está dirigida a inversionistas extranjeros y el objetivo es dinamizar el mercado secundario de viviendas. "Esta es la primera operación de este tipo que se realiza en el Perú y marca un hito", sostuvo el ministro.



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

## SEGUNDO Y ULTIMO AVISO

SE CUMPLE CON HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA SOLICITADO ANTE ESTA SUPERINTENDENCIA EL OTORGAMIENTO DE UN **CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN PARA ORGANIZAR** UNA ADMINISTRADORA PRIVADA DE FONDOS DE PENSIONES (AFP), PARTICIPANDO COMO ORGANIZADORES LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS SIGUIENTES:

NOMBRE	PAIS/DOMICILIO	%	OBJETO SOCIAL O PROFESIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
Intergroup Financial Services Corp.	PERU	99.99	Inversionista Promotor de AFP	Jorge Flores Espinoza y/o Juan Carlos Vallejo Blanco
Alejandro Ponce Pinto	PERU	0.0025	Bachiller en Economía	
Delia Bustamante Laynes	PERU	0.0025	Administradora de Empresas	
Carlos Casabonne Stoessel	PERU	0.0025	Bachiller en Derecho	
Adelberto Dominik Muller Caro	PERU	0.0025	Ingeniero Industrial	

LA DENOMINACIÓN PROPUESTA DE LA EMPRESA ES "AFP INTERACTIVA". SU SEDE PRINCIPAL ESTA UBICADA EN LA CIUDAD DE LIMA, Y DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO NACIONAL.

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN CAPITAL SOCIAL DE S/. 2,012,566.00 INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO. SU REPRESENTANTE AUTORIZADO ANTE ESTA SUPERINTENDENCIA ES EL SEÑOR JORGE FLORES ESPINOZA Y/O JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL INCISO b) DEL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, APROBADO POR D.S. N° 004-98-EF Y EL ARTÍCULO 16° DEL TÍTULO II DEL COMPENDIO DE NORMAS DE SUPERINTENDENCIA REGLAMENTARIAS DEL SISTEMA PRIVADO DE FONDOS DE PENSIONES, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 054-98-EF/SAFP, **LOS INTERESADOS PODRÁN FORMULAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES**, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS ÚTILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULEN DEBERÁN SER FUNDAMENTADAS, BAJO RESPONSABILIDAD.

SAN ISIDRO, 26 DE DICIEMBRE DE 2007

  
NORMA SOLARI PRECIADO  
Secretaría General

